

El FROB está personado en 19 procesos judiciales por operaciones irregulares en entidades bancarias



El FROB está personado en 19 procesos judiciales por operaciones irregulares en entidades bancarias

Europa press. - El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) ha participado hasta la fecha en 19 procedimientos judiciales por operaciones presuntamente irregulares cometidas en entidades bancarias en las que actualmente está presente, si bien sólo uno de estos procesos tiene ya sentencia.

Así lo señala el Gobierno al portavoz adjunto de Economía del PSOE en el Congreso, Antonio Hurtado, en respuesta a su petición de datos relativos a las acciones judiciales impulsadas por el FROB --y desagregadas por entidades, número de acciones, contenido y razones--, así como de información sobre en qué situación se encuentran esas acciones y cuántas resoluciones se han dictado ya.

En su respuesta, a la que ha tenido acceso Europa Press, el Ejecutivo señala que desde la creación del Fondo y hasta el pasado 10 de septiembre, cuando está fechado el texto, el ente público ha intervenido de una u otra forma (denuncia ante la Fiscalía, presentación de querellas o personación) en 15 procedimientos sobre Banco de Valencia, uno sobre la Caixa d'Estalvis del Penedés, uno sobre Novogalicia Banco, uno sobre Catalunya Caixa y otro sobre Bankia.

En cuanto al contenido de las querellas, en el caso de los directivos del Banco de Valencia y terceros se han denunciado hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de estafa, administración desleal o apropiación indebida, entre otros.

DILIGENCIAS DE LA FISCALÍA

Junto con los procedimientos promovidos por el FROB también se cuentan las diligencias previas iniciadas por la Fiscalía, que en el caso de Novogalicia Banco se centran en los presuntos delitos que parte de su cúpula habría cometido al modificar sus contratos de alta dirección tras la intervención del FROB, con el "consiguiente perjuicio económico para la entidad".

Además, el Ministerio Fiscal también presentó una querella contra directivos de la Caixa d'Estalvis del Penedés por presuntos delitos de apropiación indebida y administración desleal, y denunció a los miembros del Consejo de Administración de dicha entidad y de Catalunya Banc por un presunto delito de administración desleal, causa en la que se ha personado el FROB como perjudicado a través de la Abogacía del Estado.

Finalmente, en relación con Bankia, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria se ha personado en un procedimiento iniciado por la propia entidad tras detectar una operación irregular.

ANÁLISIS FORENSES

Además, el pasado mes de febrero la Comisión Rectora del FROB decidió realizar 90 análisis forenses sobre las operaciones de las diferentes entidades en cuyo capital participa en las que "se habían detectado posibles irregularidades" y que conllevaron "importantes pérdidas" para dichos bancos, abundando así en los problemas que llevaron a su deterioro y al consecuente rescate.

En cuanto a la situación de las resoluciones judiciales, el Ejecutivo recuerda que todas están en curso salvo una, la relativa a Caixa d'Estalvis del Penedés, en la que ya ha habido juicio oral con sentencia condenatoria contra los antiguos directivos.

El FROB está personado en 19 procesos judiciales por operaciones irregulares en entidades bancarias



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original